

Ciudad de México.  
2 de septiembre de 2022



[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- Debemos reflexionar sobre la necesidad de tener un Internet más justo y sin violencia, donde las personas puedan expresar y encontrar información para ejercer sus derechos: **Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**
- Vivimos un entorno que, por un lado, presenta numerosas oportunidades para las empresas y la economía, y por otro, implica nuevos retos, al existir más amenazas para los derechos individuales y sociales: **Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI**
- Se realizó el **Foro Derechos Digitales en México: uso de tecnologías, privacidad y seguridad de los usuarios**, organizado por el INAI, el INFOEM y el INFO Ciudad de México

### ÓRGANOS GARANTES DEL SNT IMPULSAN PROTECCIÓN DE DERECHOS DIGITALES DE LAS PERSONAS ANTE AVANCE TECNOLÓGICO

Conscientes de la necesidad de construir un entorno digital armónico y seguro para todas las personas usuarias de Internet, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO Ciudad de México) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) celebraron el *Foro Derechos Digitales en México: uso de tecnologías, privacidad y seguridad de los usuarios*.

En su mensaje inaugural, la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión de Normatividad de Datos Personales, Josefina Román Vergara, destacó que el foro es una invitación a reflexionar sobre la necesidad de tener un Internet más justo y sin violencia, donde las personas puedan expresar y encontrar información para ejercer sus derechos. Lo anterior, dijo, si se toma en cuenta que el número de usuarios de Internet creció 6.74 por ciento en 2021, según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Un entorno digital justo genera la necesidad de reclamar el derecho a la privacidad y al control total sobre los datos y la información personal en línea en todos sus niveles, así como el derecho de ejercer y mantener el control sobre nuestra historia personal y la memoria que se guarda de nosotros en Internet”, razón por la que, dijo, las comisiones de Protección de Datos Personales y la de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) suman esfuerzos para hacer conciencia sobre la importancia del derecho a la privacidad de las personas.

La Comisionada Román Vergara dio a conocer que este foro constituye una oportunidad para que, desde la Comisión de Datos Personales del SNT, se realice la presentación del proyecto de la “Carta de Derechos de la Persona Digital: Código de Buenas Prácticas”, con la que se busca que México cuente con un documento de apoyo en el que se difundan los derechos que tiene cualquier persona usuaria de Internet, así como los compromisos que se deben promover en el entorno digital.

A su vez, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del INAI, puntualizó que, en apenas dos décadas, hemos sido testigos de una acelerada revolución digital que ha transformado nuestra forma de entender el mundo y de interrelacionarnos; vivimos un nuevo entorno que, por un lado, presenta numerosas oportunidades para las empresas y la economía, y por otro, implica nuevos retos, al existir más amenazas para los derechos individuales y sociales.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Entre los retos que hay que superar, los cuales involucran de manera directa a nuestros organismos garantes, están los relativos a buscar mantener la privacidad en el entorno digital y, desde luego, a garantizar la efectividad de los derechos fundamentales frente a las amenazas de la ciberdelincuencia, los cuales tienen costos para las personas, para las familias y pérdidas millonarias para las empresas y las naciones”, advirtió.

Ibarra Cadena subrayó que se trata de un tema que compete a todas las instituciones del Estado mexicano, porque hablar hoy en día de derechos digitales es hablar de una nueva forma de proteger los derechos humanos de las personas; es un asunto que nos obliga y nos compete a todas y todos.

Por su parte, **Aristides Rodrigo Guerrero García**, Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, refirió que ante las dificultades que se están viviendo hoy en día en los entornos digitales, “los órganos garantes que tutelamos la protección de los datos personales somos los encargados de poner sobre la mesa temas tan relevantes como los derechos digitales (...) estamos en un momento en el cual las tecnologías están cobrando mayor relevancia a partir, justamente, de la identidad que hoy en día tenemos en un entorno físico y que se traslada también al entorno digital”.

Por último, el Comisionado del órgano garante del Estado de México y Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, **Luis Gustavo Parra Noriega**, puntualizó que este evento busca generar sensibilidad y empatía ante la necesidad de que los derechos digitales puedan ser una realidad que pueda ser compartida con toda la sociedad, “en la lógica de conocer, de divulgar y reflexionar sobre esta necesidad de tener derechos en un mundo digital”.

Al evento celebrado en el auditorio Alonso Lujambio, del INAI, asistieron la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Luz María Mariscal Cárdenas, así como Comisionadas y Comisionados de órganos garantes del país.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)